

Presentación

Desde que México, como colectivo, cobró conciencia de sí y se asumió como un pueblo ontológicamente distinto a los demás —en especial a España— una cuestión se transformaría en el centro primordial de su quehacer: lo “mexicano”, la definición propia de su ser, de su otredad. La búsqueda de una personalidad histórica propia, el encuentro de las raíces de la mexicanidad, ocuparon el centro mismo de su devenir. La historia de México es una aventura en pos de su propia identidad: algunas veces perdida —la Conquista—, otras inventada —el criollismo novohispano—, en ocasiones liberada —la Independencia—, no pocas veces reconstituida —la Reforma— y decididamente redescubierta —la Revolución Mexicana.

En esta búsqueda de lo propio (de Carlos de Sigüenza y Góngora a Francisco Javier Clavijero, Fray Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, Andrés Molina Enríquez, Samuel Ramos, etc.), el “quiénes somos” devino en la construcción de un modelo (étnico-religioso-cultural-histórico) único nacional: el mestizaje.¹ Si bien la concentración en la dimensión ontológica de los mexicanos construyó una identidad histórica nacional que sirvió y funcionó como requisito de acción conjunta, de gestación y legitimación de proyectos nacionales, ello se logró sin haber consolidado paralelamente una vida política expresada en la ciudadanía, es decir, basada en la conformación de una sociedad civil —ámbito de exigencias de liberta-

¹ Los mestizos, como grupo racial-social, llegó a ser la personificación misma de la identidad mexicana ya que, de acuerdo a Andrés Molina Enríquez, el gran filósofo del mestizaje mexicano, sólo en ellos “existe la unidad de origen, la unidad de religión, la unidad de tipo, la unidad de lengua y la unidad de deseos, de propósitos y aspiraciones”. En este sentido, la identidad mexicana devino en una “etnocracia”, según la define Rodolfo Stavenhagen.

des y derechos frente al Estado, por un lado, y de su crítica y contrapeso, por otro. En otras palabras, lo nacional como identidad (expresado a través de la homogeneidad de raza, cultura, lengua y religión y el desconocimiento y/o repudio al Otro) se construyó a costa del concepto y formación de lo nacional como ciudadanía (desarrollado a través del reconocimiento a la diversidad y la Otredad).

El concepto de sociedad civil —y aquellos que le son afines como la tolerancia, la representatividad, el multiculturalismo, la educación, la diversidad cultural— ha estado, así, opacado en el desarrollo político de México por el de nacionalismo. ¿Sería posible la construcción de una nueva identidad que hiciera de lo nacional vehículo de diversidad y de la sociedad civil expresión del “espíritu nacional”? El presente número de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se dedica a analizar algunas de las dimensiones de lo nacional y lo civil y su importancia en la vida nacional e internacional desde diferentes perspectivas.

Francisco Dávila Aldás, quien abre la sección “Perspectivas teóricas” con su artículo “Importancia epistemológica y metodológica de “lo nacional” para el tratamiento actual de las relaciones internacionales”, critica la postura de algunos teóricos que ven una cercana desaparición de las naciones ante un mundo globalizado. Por el contrario, éstas, comenta Dávila Aldás, se han fortalecido cada vez más para preservar su identidad o bien para fortalecerse internamente de forma tal que cada individuo conserve sus intereses particulares y generales. Por lo mismo el autor analiza cómo estos conceptos afectan tanto las relaciones entre los individuos, como las relaciones a nivel político.

El concepto de lo nacional no es necesariamente opuesto al de sociedad civil, más bien se complementan. Este argumento alimenta a buena parte de la filosofía moderna. La influencia que han tenido filósofos de la talla de Locke, Hegel o Rousseau en dicho concepto es el hilo conductor del trabajo “Sociedad civil, ciudadanía y representación: el debate de los clásicos de la modernidad”, de Paula Biglieri. En él se analiza el concepto y función de la sociedad civil a través de tres grandes perspectivas: la liberal, la hegeliana y la democrática radical. La autora analiza asimismo cuál es el concepto actual de sociedad civil y la relevancia que éste tiene en la política, además de hacer una clara distinción entre el concepto de nación

y el concepto de sociedad civil, siendo que ambos están íntimamente ligados.

Rasgo fundamental en la relación nación-sociedad civil es la diversidad. Aceptarla y convivir con ella, en el más amplio sentido de la tolerancia, es dar un paso definitivo en la conquista de la igualdad social. Al respecto, Ambrosio Velasco Gómez, quien inicia la sección “Cuestiones contemporáneas” con su artículo “Multiculturalismo, nación y federalismo”, analiza cuál es la relación que existe entre estos tres conceptos en una nación como México. Tomando como base el movimiento armado del EZLN, el autor cuestiona la definición de nación, de ciudadanía, poniendo a México como un país multicultural que ha estado en descontento con la “cultura” reinante en el país. Velasco acepta que para que una sociedad pueda ser multicultural debe existir libertad y tolerancia tanto en los actores internos como externos. Por lo mismo cuestiona si democracia liberal, nación multicultural y federalismo son compatibles. La respuesta es afirmativa, siempre y cuando se desarrolle un federalismo cultural que sería “la forma de organización estatal adecuada para el desarrollo y consolidación de una nación multicultural como la mexicana”.

Dentro de la tradición política de México, el populismo ha acompañado pertinazmente al quehacer nacional, sobre todo en gobiernos poco democráticos —del caudillismo decimonónico al septuagenario priísmo—, de tal manera que cabría preguntarse si estas dos formas de entender lo político son compatibles o excluyentes (sobre todo en el marco de las siguientes elecciones presidenciales de nuestro país). ¿Es acaso el populismo una sombra de la democracia? O, por el contrario, ¿es la sombra populista un defecto, un accidente, una recurrencia o un rasgo estructural de la democracia? El trabajo de Benjamín Arditi, “El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan”, aborda justamente el debate suscitado sobre la relación entre el populismo y la política democrática a través del análisis de una de las contribuciones teóricas más interesantes que sobre esta polémica se hayan hecho últimamente: la de Margaret Canovan.

Paralela a la diversidad y su aceptación, surge la tolerancia. Históricamente hablando, México ha estado lejos tanto de una como de otra. Ello nos conduce a reflexionar sobre el Estado de derecho que impera —o no— en nuestro país. Cuando un Estado incumple su fun-

ción básica, que es la de dotar de marcos de seguridad a su población para que ésta pueda desarrollar a plenitud sus capacidades y potencialidades; cuando la policía actúa a través de la no acción y/o ejecuta a través de la injusticia de su propio proceder; cuando el poder hace del bienestar, la paz, la libertad y la justicia escarnio, surge, entonces, la impunidad y el hacerse justicia por propia mano. El caso Tláhuac, donde dos oficiales de la Policía Federal Preventiva fueron linchados y un oficial más quedó gravemente herido, es un claro ejemplo de ello y resultado de una población cansada de la ineptitud de sus autoridades. Al respecto, Elena Azaola nos explica, en su artículo “Desde Tláhuac hacia la sociedad que queremos: notas para una agenda”, aquellos factores sociales que hubieron de conjuntarse para que se diera una situación así.

El problema de la construcción de una verdadera sociedad civil que tenga en el Estado un copartícipe en la construcción de un proyecto de vida nacional —y no, como frecuentemente ocurre, un opositor— puede ser visto inclusive en sociedades políticamente más avezadas que la nuestra. Al respecto, Xavier Rodríguez Ledesma analiza, en la sección “Sociedad y política”, la vida cultural de los Estados Unidos de América durante la guerra fría y sus repercusiones en la política tanto interior como exterior. De acuerdo a información detallada sobre la Agencia Central de Inteligencia, ésta se ha dedicado a entrometerse en la vida cultural y política de las naciones. Haciendo mayor énfasis en la época macartista, el autor relata cómo la CIA dictó las normas de lo que se debía y no publicar afectando así la vida cultural de la nación y por consiguiente el derecho de cada individuo a pensar y actuar libremente. Claro ejemplo de arbitrariedad e intolerancia que haría de la sociedad civil norteamericana de la época presa de la coacción y patíño de la “libertad” de [no] expresión.

Convivir con la otredad, respetar la multiculturalidad, hacer de la tolerancia un imperativo categórico en lo político, en lo social, en lo cultural, se antoja un proyecto de difícil realización. Aún así, el “respeto o consideración hacia las opiniones o actitudes ajenas” continúa siendo el modelo conductual, al menos en teoría, de una mayoría de gobiernos y sociedades. Para lograr convertir el modelo en práctica, el ejemplo en cultura y el paradigma en acción, “Educar para la tolerancia: [deberá ser] una labor en conjunto”. En su trabajo,

Ingrid Hernández explora la necesidad de transmitir este valor a los niños a través de la escuela y la familia. Una educación cabal sólo estará completa hasta hacer comprender, bien adentro de la psique humana, que “la tolerancia es la columna vertebral que garantiza la función interactiva de la democracia moderna [y que] la educación de los ciudadanos debe orientarse hacia la enseñanza del conocimiento y las técnicas necesarias para llevar una vida basada en la tolerancia y la aceptación de los mismos derechos para todos”.

No hacerlo así es aceptar el peor de todos los mundos posibles: la intolerancia, ésa que monopoliza en vez de compartir, que personaliza en vez de dialogar, que obliga en lugar de convencer. Recordemos, si no, el conflicto estudiantil que azotara a la Universidad Nacional Autónoma de México en 1999. En este sentido, la sección “Documentos” reproduce “La opinión de los estudiantes en el conflicto de 1999 por las reformas al Reglamento General de Pagos de la UNAM”, de la autoría de Gerardo Dorantes, donde se da una crónica de los acontecimientos ocurridos desde el comienzo hasta el fin del conflicto y se analiza con profundidad cuáles fueron las causas externas e internas para que este movimiento surgiera y durara largo rato.

Un par de reseñas cierra la presente edición. Rosendo Bolívar Meza nos ofrece la suya intitulada “Replanteamientos de la relación de los intelectuales con la política en los inicios del siglo XXI”, sobre el libro colectivo coordinado por Rafael del Águila, *Los intelectuales y la política*, “donde se intenta dar respuesta a una serie de interrogantes sobre el papel de los intelectuales en la sociedad del siglo XXI, al plantearse preguntas como ¿dónde están los intelectuales?, ¿por qué generalmente no intervienen en el debate?, ¿por qué, si lo hacen, no obtienen la atención de otros tiempos?”

A su vez, Claudia Alaniz Hernández en “La derecha y la educación” reseña el libro de Michael W. Apple, *Educación “como Dios manda”. Mercados, niveles, religión y desigualdad*. En este artículo Apple hace la relación entre la derecha y la educación y se propone, como él mismo dice: “detallar [...] aquello que está pero no está en la mayoría de las políticas educativas de la derecha. ¿Cómo actúa su lenguaje para destacar ciertas cosas como verdaderos problemas y al mismo tiempo marginar otras? ¿Cuáles son los efectos de las políticas que han promovido?”

Fortalecer la sociedad civil como vehículo de expresión ciudadana, aceptar la multiculturalidad como esencia de lo mexicano y fomentar la tolerancia como expresión de convivencia, tales son los deseos de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Sólo a través de una educación en el sentido mencionado podrá conducirnos, algún día, al “mejor de todos los mundos posibles”.